



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59  
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31  
María del Carmen Ruiz Jódar



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE  
MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
05/06/2024 12:11



Asamblea Regional  
de Murcia

## XI LEGISLATURA

### SESIÓN Nº 023

#### ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2024

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:50 horas del día 8 de mayo de 2024, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> Visitación Martínez Martínez,

Estando presentes inicialmente don Miguel Ángel Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero, doña María del Carmen Ruiz Jódar, Secretaria Primera, y las diputadas y diputados siguientes: don Carlos Albaladejo Alarcón, don Ignacio Arcas Cuartero, don Jesús Cano Molina, doña Josefa Carreño Arias, doña María Luisa Casajús Galvache, don Alfonso Fernando Cerón Morales, don Alberto Garre López, don Antonio Landáburu Clares, don Santiago Arsenio López Noguera, doña Luz Marina Lorenzo Gea, doña María Marín Martínez, don Rubén Martínez Alpañez, doña Virginia Martínez García, don Antonio Martínez Nieto, don Antonio Martínez Pastor, don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, doña María del Carmen Pelegrín García, doña María Luisa Ramón Meroño, doña María de los Ángeles Román Blaya, doña María José Ruiz Díaz, doña Sonia Ruiz Escribano, don Pascual Salvador Hernández, doña María Eugenia Sánchez Pérez, doña Isabel María Sánchez Ruiz, don Ramón Sánchez-Parra Servet, don Joaquín Segado Martínez.

Por parte del Consejo de Gobierno, asiste don José Ángel Antelo Paredes, Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

#### **1.- 11L/MOCP-0202 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ELABORACIÓN DE UNA PROPOSICIÓN DE LEY ENTRE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA MEJORAR LA LEY 3/2020, DE 27 DE JUNIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1140/2023).**

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Seguidamente, doña María Marín Martínez, defiende la enmienda de totalidad 1320/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59  
María Encarnación Fernández



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
05/06/2024 12:11



Asamblea Regional  
de Murcia

Posteriormente interviene don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, que defiende la enmienda de totalidad 1312/2024, presentada por su Grupo.

En el turno para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Segado Martínez, que mantiene el texto inicial de la misma.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y un voto en contra (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE ELABORACIÓN DE UNA PROPOSICIÓN DE LEY ENTRE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS PARA MEJORAR LA LEY 3/2020, DE 27 DE JUNIO, DE RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MAR MENOR .**

Que en el seno de la Comisión de Asuntos Generales e Institucionales, de la Unión Europea y Derechos Humanos de la Asamblea Regional se elabore una proposición de ley entre todos los grupos parlamentarios para mejorar la Ley 3/2020, de 27 de junio, de recuperación y protección del Mar Menor.

En la Comisión solicitaremos comparecencias de expertos y miembros de colectivos propuestos por todos los grupos, como por ejemplo:

Organizaciones agrarias: UPA, ASAJA, COAG, FECOAM, PROEXPORT.

Ayuntamientos: Ayuntamiento de Alhama de Murcia, Fuente Álamo, Mazarrón, Murcia, Torre Pacheco, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, La Unión y Cartagena.

Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia.

Cofradía de Pescadores de San Pedro.

Universidades: expertos científicos en la materia de la UMU y la UPCT.

Ecologistas: ANSE, Ecologistas en Acción.

AREMUR

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Sector turístico: Estación Náutica, HOYTÚ, HOSTECAR.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
 María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
 28/05/2024 11:59



Asamblea Regional  
 de Murcia

Sustanciadas las comparecencias, se constituirá una ponencia que en el plazo de 3 meses, desde su constitución, confeccionará el texto de la proposición de ley fruto del mayor consenso posible.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Antonio Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox; y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

En este momento acceden al Salón de Plenos y se incorporan a la sesión los diputados del Grupo Parlamentario Socialista siguientes: don Alfonso Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, doña Virginia Lopo Morales, Secretaria Segunda, que ocupan su lugar en la Mesa, y doña Antonia Abenza Campuzano, doña María Carmen Fernández Sánchez, doña Dolores Jara Andújar, doña María Dolores Martínez Pay, don Fernando Moreno García, doña María Magdalena Sánchez Blesa, doña María Soledad Sánchez Jódar, don Manuel Sevilla Nicolás, don Juan Andrés Torres Escarabajal, y don José Vélez Fernández.

## **2.- 11L/MOCP-0197 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONSECUENCIAS PARA LA REGIÓN DE MURCIA DEL VOTO EN CONTRA DEL PARTIDO POPULAR Y VOX A LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN EL SENADO, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1059/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Fernández Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, don Rubén Martínez Alpañez defiende la enmienda de totalidad 1311/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

Para defender la enmienda de totalidad 1326/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán.

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Sometida a votación la moción es rechazada por doce votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometida a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta también rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamen-



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
 María del Carmen Ruiz Jódar  
 05/06/2024 7:31



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
 Visitación Martínez Martínez  
 05/06/2024 12:11

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

Código Seguro de Verificación: Z2AA AAP4 EXKX C9UV LEKM

Acta sesión plenaria nº 23 de 08.05.2024 - SEFYCU 3097309

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.asambleamurcia.es/>

Pág. 3 de 9



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
María Encarnación Fernández  
28/05/2024 11:59



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
05/06/2024 12:11



Asamblea Regional  
de Murcia

tario Vox) y treinta y tres votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, resulta asimismo rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular) y veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto).

Concedido por la Presidencia un turno para explicación de voto, intervienen doña María del Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Rubén Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular.

### **3.- 11L/MOCP-0212 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1202/2024).**

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación interviene don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista, que defiende la enmienda de totalidad 1318/2024, presentada por su Grupo.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Diputado finalice su intervención).

Seguidamente, doña María Marín Martínez, defiende la enmienda de totalidad 1321/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para presentación de la enmienda parcial 1313/2024, hace uso de la palabra don Alberto Garre López, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Cano Molina, que admite la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, hacen uso de la palabra, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, el Sr. Moreno García, la Sra. Marín Martínez, y el Sr. Garre López.

Sometida a votación, la moción en su texto final es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59



Asamblea Regional  
de Murcia

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LAS REGLAS DE EXPLOTACIÓN DEL TRASVASE TAJO-SEGURA.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación:

1.- Que la actualización de la regla de explotación del Trasvase Tajo-Segura suprima el término discrecionalidad en situación hidrológica excepcional (nivel 3), y lo sustituya por la aplicación solidaria y obligatoria de la regla del tercio.

2.- Que el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico no lleve a cabo ninguna restricción a los derechos consolidados adquiridos por regantes y agricultores en cuanto al envío de agua se refiere.

3.- Que se proceda al necesario estudio del régimen de caudales ecológicos conforme a los criterios comunes para todas las demarcaciones aplicables a todas las cuencas, determine los caudales ecológicos a aplicar, en el eje del Tajo entre Aranjuez y Bolarque, fijando aquellos que deriven de los estudios científicos y técnicos realizados por expertos de acreditado prestigio y trayectoria en la materia, ajustándose de manera estricta a lo recogido en la Instrucción de Planificación Hidrológica y todo ello una vez realizado el necesario proceso de concertación con los usuarios de la cuenca del Segura.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Fernando Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; don Alberto Garre López, del Grupo Parlamentario Vox; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

**4.- 11L/MOCP-0200 MOCIÓN EN PLENO SOBRE CONDENA DE FORMA ROTUNDA AL ATAQUE DEL EJERCITO ISRAELÍ A LA ONG WORLD CENTRAL KITCHEN, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 1110/2023).**

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación, don Carlos Albaladejo Alarcón defiende la enmienda de totalidad 1288/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59  
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional  
de Murcia

Seguidamente presenta la enmienda de totalidad 1309/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, doña Virginia Martínez García.

(Durante la intervención del Sr. Moreno García, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde.)

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1322/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

(Antes de que la Sra. Marín finalice su intervención, la Sra. Presidenta se incorpora a su puesto en la Mesa).

En el turno final para el proponente de la moción, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, que retira la moción.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

#### **5.- 11L/MOCP-0067 MOCIÓN EN PLENO SOBRE IMPULSO DE MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN CENTROS SANITARIOS, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 1036/2023)**

Defiende la moción ante el Pleno don Antonio Martínez Pastor, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1323/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.

A continuación hace uso de la palabra doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox, que defiende la enmienda parcial 1310/2024, presentada por su Grupo.

Seguidamente, doña María Soledad Sánchez Jódar, defiende la enmienda parcial 1316/2024, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para fijar el texto de la moción, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Pastor, que rechaza la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y acepta incorporar el texto de la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno de fijación de posiciones sobre el texto final, interviene la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, que pide votación separada de los dos puntos de la moción en su redacción final tras la incorporación de la enmienda parcial aceptada; seguidamente interviene la Sra. Marín Martínez, quien anuncia



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31  
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59  
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional  
de Murcia

la abstención del Grupo Parlamentario Mixto; y posteriormente lo hace la Sra. Sánchez Pérez, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Sometido a votación, el punto primero de la moción es aprobado por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), doce votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

Sometido a votación, el punto segundo de la moción, resulta aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra, y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE IMPULSO DE MEDIDAS NECESARIAS QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTAN SERVICIOS EN CENTROS SANITARIOS.**

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a seguir impulsando las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los profesionales que prestan servicios en centros sanitarios, y a tal fin incluya en la futura ley de salud de la Región de Murcia medidas de protección, consistentes en la contemplación de sanciones administrativas hacia el sujeto responsable de las conductas violentas de cualquier tipo, incluidas las agresiones o conductas violentas que no comporten daño físico, así como sanciones cuando la agresión ocasione un daño patrimonial.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que con carácter urgente dote del Servicio de Vigilancia y Seguridad a aquellos centros de salud que aún no cuentan con dicho servicio.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; doña María Eugenia Sánchez Pérez, del Grupo Parlamentario Vox; y don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

**6.- 11L/MOCP-0123 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 129/2023).**

Don Pascual Salvador Hernández defiende la moción ante el Pleno, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 1324/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene doña María Marín Martínez.



FIRMADO POR

LA SECRETARÍA PRIMERA  
de María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31  
María del Carmen Ruiz Jódar





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARÍA GENERAL  
de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59  
María Encarnación Fernández



Asamblea Regional  
de Murcia

Para presentar la enmienda parcial 1317/2024, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene doña Virginia Lopo Morales.

(Antes de intervenir, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Lopo Morales, Secretaria Segunda, ha abandonado su puesto en la Mesa).

En el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

De conformidad con el artículo 90.8 del Reglamento de la Cámara, solicitada la palabra, la Presidencia autoriza la intervención de don José Ángel Antelo Paredes, Vicepresidente y Consejero de Interior, Emergencias y Ordenación del Territorio, que habla ante el Pleno.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Salvador Hernández, que mantiene el texto inicial de la misma.

En la votación, resulta aprobada la moción por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto).

El texto de la moción aprobada es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE ACTUACIONES PARA EVITAR EL VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MAR MENOR.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que:

- Realice una auditoría y emita informe sobre la situación de las redes de saneamiento y emisarios en los municipios del Mar Menor.

- Evalúe y emita informe que responda a los porcentajes de reducción del fósforo logrados mediante las técnicas de depuración de aguas residuales utilizadas en el entorno del Mar Menor y si es posible mejorar esos resultados con la tecnología actual disponible.

- Ponga en marcha todas aquellas actuaciones que sean necesarias para evitar vertidos de aguas residuales dentro de su ámbito de competencias y a colaborar con los ayuntamientos en el ámbito de competencias municipal.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña Virginia Lopo Morales, del Grupo Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; don Pascual Salvador Hernández, del Grupo Parlamentario Vox; y don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL  
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo  
28/05/2024 11:59



Asamblea Regional  
de Murcia

Agotado el orden del día, cuando son las catorce horas y diez minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA  
María del Carmen Ruiz Jódar  
05/06/2024 7:31

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA  
Visitación Martínez Martínez  
05/06/2024 12:11

